

PROGRAMA 31RC

C18 I3 AUMENTO DE CAPACIDADES DE RESPUESTA ANTE CRISIS SANITARIAS. SANIDAD

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Renovación y ampliación de capacidades del Sistema Nacional de Salud.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

Aumento de capacidades de respuesta ante las crisis sanitarias.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

Contribuir a corregir las debilidades estructurales detectadas y adaptar el sistema sanitario a los retos y desafíos identificados. Su objetivo es tener un modelo sanitario más robusto, flexible y resiliente. Un modelo que afiance la sanidad pública como un pilar esencial del Estado del Bienestar en las Ciudades de Ceuta y Melilla, pero que también sea punta de lanza del desarrollo social en España.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

Financiar la dotación de equipamientos del nuevo hospital de Melilla y ejecutar la construcción del nuevo edificio del Centro Nacional de Dosimetría de Valencia.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA (miles de €)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo			18.500,00					18.500,00
Otra financiación			0,00					0,00
Total			18.500,00					18.500,00

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

Acelerar la puesta a disposición de los usuarios de la nueva infraestructura sanitaria de utilización conjunta civil y militar que se está construyendo en la Ciudad de Melilla,

dotándola de los medios tecnológicos más avanzados que permitan dar cobertura a las necesidades asistenciales de su población, permitiendo a sus profesionales llevar a cabo las actuaciones necesarias propias de su actividad, promoviendo una atención sanitaria integral basada en criterios de proximidad y no discriminación y evitando, en lo posible, derivaciones de pacientes a la península para su atención sanitaria.

La construcción del nuevo edificio que albergará el Centro Nacional de Dosimetría permitirá a este centro adecuar sus nuevas instalaciones a las recomendaciones realizadas por el Consejo de Seguridad Nuclear, adaptándose al mismo tiempo a la normativa dictada por las autoridades europeas, así como implementar aquellas nuevas tecnologías que redundarán en las nuevas actividades que el Centro Nacional de Dosimetría tiene previsto incorporar en su cartera de servicios.